



Extrait du Viento Sur

<http://www.vientosur.info/spip.php?article8380>

Rusia

Carta abierta de una huelguista de hambre

- solo en la web -

Date de mise en ligne : Lunes 7 de octubre de 2013

Viento Sur

[El poeta y traductor André Markowicz presenta la siguiente carta con estas palabras introductorias: "El 23 de septiembre, Nadieshda Tolokonnikova, una de las jóvenes mujeres del grupo Pussy Riot, se declaró en huelga de hambre para protestar contra las terribles condiciones de detención en el campo de Mordovia donde cumple su condena de dos años. Poco antes ha difundido un texto a través de su abogado. He leído el texto en ruso y me ha conmovido. Por las condiciones de vida de las prisioneras. Por la descripción del sistema represivo como tal. Y también por la grandeza de la persona que lo escribe. El lenguaje de Nadieshda Tolokonnikova es un ruso de una pureza, una fuerza y una precisión que se inspiran en la gran tradición humanista de Rusia -de esa tradición que hace que Rusia, pese a todos los horrores de su historia, sea fuente de luz-, la tradición de las Memorias de la casa muerta de Dostoievski, la de Herzen, la de Chéjov, y la de todos los escritores del Gulag. Un afán de precisión, de una precisión despiadada, y el sentimiento constante de no ser 'responsable' de los demás, sino de estar vinculada a ellos de un modo indisociable. Es esta tradición la que lleva a decir a Anna Ajmátova en su Réquiem : 'Yo estaba entonces con mi pueblo. Allí donde mi pueblo, por desgracia, estaba.' Nadieshda Tolokonnikova habla por ella misma, y al hacerlo habla con los demás; habla por nosotros, nos da confianza. Hay que leer este texto, hay que leerlo...]

Este lunes 23 de septiembre comienzo una huelga de hambre. Es un recurso extremo, pero estoy absolutamente segura de que en la situación en que me encuentro es la única solución.

La dirección de la colonia penitenciaria se niega a escucharme. Pero no renunciaré a mis reivindicaciones, no tengo la intención de permanecer callada y contemplar sin protestar cómo aquí las reclusas se caen de agotamiento, reducidas a la esclavitud por las condiciones de vida que reinan en la colonia. Exijo el respeto de los derechos humanos en la colonia, exijo el respeto de las leyes en este campo de Mordovia. Exijo que nos traten como a seres humanas y no como a esclavas.

Hace un año que llegué a la colonia penitenciaria nº 14 de la localidad de Parts. Las reclusas dicen bien: "Quien no ha conocido los campos de Mordovia, es que no ha conocido campos". De los campos de Mordovia yo ya había oído hablar cuanto todavía estaba en prisión preventiva en la cárcel nº 6 de Moscú. Es el campo con el reglamento más severo, donde las jornadas de trabajo son más largas y la arbitrariedad es más escandalosa. Cuando partes hacia Mordovia, te despiden como si partieras al suplicio. Hasta el último momento cada una espera: "¿Tal vez, de todos modos, no me tocará Mordovia? ¿Es posible que no tenga que ir allí?" No, no fue posible, y en el otoño de 2012 llegué a esta zona de campos a orillas del río Parts.

Mordovia me recibió por boca del vicedirector jefe del campo, el teniente coronel Kupriánov, quien ejerce de hecho el mando en la colonia nº 14: "Y sepa que en el plano político soy estalinista". El otro jefe (dirigen la colonia en tándem), el coronel Kulaguin, me convocó el primer día para una entrevista destinada a obligarme a reconocer mi falta. "Le ha ocurrido una desgracia, ¿no es cierto? La han condenado a dos años de campamento. Normalmente, cuando a alguien le ocurre una desgracia, cambia de opinión sobre la vida. Ha de reconocerse usted culpable si quiere tener derecho a que la pongan en libertad anticipadamente. Si no lo hace, no se le rebajará la condena." Allí mismo le dije al director que mi intención era no trabajar más que las ocho horas de trabajo previstas en el Código de Trabajo. "El Código de Trabajo es una cosa, pero lo esencial es cumplir las cuotas de producción. Si usted no las cumple, tendrá que hacer horas extraordinarias. Además, ya hemos sometido a gente más correosa que usted, aquí", me respondió el coronel Koliaguin.

Toda mi brigada en el taller de costura trabaja de 16 a 17 horas al día: de las 7.30 de la mañana a las 0.30 del día siguiente. En el mejor de los casos quedan cuatro horas de sueño. Tenemos un día de descanso cada seis semanas. Casi todos los domingos se trabaja. Las reclusas presentan solicitudes de derogación para poder trabajar los días festivos, "por iniciativa propia", según la fórmula empleada. En realidad, de iniciativa propia, nada de nada. Estas solicitudes de derogación se presentan por orden de la dirección del campo y bajo la presión de

las reclusas que hacen de correa de transmisión de la voluntad de la administración. Nadie se atreve a desobedecer (negarse a escribir una solicitud de autorización para trabajar el domingo, no trabajar hasta la 1 de la madrugada). Una mujer de 50 años había solicitado poder volver al pabellón de los dormitorios a las 20 horas en vez de la medianoche para acostarse a las 22 horas y dormir así ocho horas aunque solo fuera una vez por semana. Se sentía mal, tenía problemas de tensión. En respuesta se convocó una reunión de nuestra unidad en la que le leyeron la cartilla, la insultaron y humillaron, tachándola de parásita. "*¿Crees que eres la única que tiene sueño? ¡Habría que atarte a un carro, so burra!*" Cuando el médico dispensa de trabajar a una de las mujeres de la brigada, las demás también se le echan encima: "*Yo he ido a coser con 40 grados de temperatura. ¿Has pensado en la persona que tendrá que hacer el trabajo por ti?*"

Cuando llegué, en mi brigada me recibió una reclusa que estaba a punto de concluir sus nueve años de condena en el campo. Me dijo: "*Los matones no se atreverán a presionarte, de eso se encargarán las propias prisioneras.*" En efecto, el reglamento está concebido de tal modo que son reclusas quienes desempeñan las funciones de capataces o de responsables de unidad encargadas de quebrar la voluntad de las chicas, de aterrorizarlas y de convertirlas en esclavas mudas. Para mantener la disciplina y la obediencia en el campo se ha implantado todo un sistema de sanciones informales: "permanecer en el patio hasta que se apaguen las luces" (prohibición de entrar en los barracones aunque sea otoño o incluso invierno; en la unidad nº 2, la de las discapacitadas y jubiladas, hay una mujer a la que le han amputado un pie y todos los dedos de las manos después de que la obligaran a pasar un día entero en el patio y se le hubieran congelado los pies y las manos), "prohibir el acceso a los lavabos" (prohibición de ir a lavarse y a hacer sus necesidades), "prohibir el acceso a la cafetería" (prohibición de tomar los propios alimentos y bebidas calientes). Es para ponerse a reír y a llorar cuando una mujer de 40 años exclama: "*Bueno, ¡hoy estamos castigadas! ¿Acaso van a castigarnos mañana también, me pregunto?*" No puede salir del taller para orinar ni comerse un bombón. Prohibido.

Obsesionada con el sueño, soñando apenas con un trago de té, la reclusa extenuada, acosada, se convierte en un material dócil a merced de la administración, que no ve en ella más que a una mano de obra gratuita. En junio de 2013, mi salario era de 29 rublos (¡menos de 1 euro!). Eso cuando la brigada producía 150 uniformes de policía al día. ¿A dónde va a parar el resultado de la venta de esos uniformes? En repetidas ocasiones, el campo ha recibido subvenciones para cambiar completamente los equipamientos. Sin embargo, la dirección se ha limitado a hacer repintar las máquinas de coser por las propias reclusas. Tenemos que trabajar con máquinas obsoletas y destartaladas. Según el Código de Trabajo, si el estado de los equipos no es acorde con las normas industriales contemporáneas, hay que revisar a la baja las cuotas de producción en función de las cuotas estándar del sector. No obstante, estos volúmenes no hacen más que aumentar. De golpe y porrazo y sin avisar.

"*Si les demostramos que podemos hacer 100 uniformes, van y fijan la cuota en 120*", dicen las trabajadoras experimentadas. Sin embargo, no podemos dejar de producirlos, pues de lo contrario castigarán a todo el grupo, a toda la brigada. La obligarán, por ejemplo, a permanecer de pie durante varias horas en el patio de armas. Con la prohibición de ir al retrete y de beber ni un trago de agua. Hace dos semanas, el cupo de producción para todas las brigadas de la colonia penitenciaria se incrementó arbitrariamente en 50 unidades. Si antes la norma era de 100 uniformes al día, ahora es de 150. Según el Código de Trabajo, es obligatorio avisar a los trabajadores de todo cambio de cupo con dos meses de antelación por lo menos. En la colonia nº 14 nos despertamos un buen día con un nuevo cupo porque así se les ha ocurrido a nuestros "mercaderes de sudor", que es el nombre que han dado las reclusas a la colonia. El número de mujeres de la brigada disminuye (por la puesta en libertad de algunas o el traslado de otras), pero los cupos de producción aumentan, y las que se quedan han de trabajar más tiempo y más duramente.

Los mecánicos nos dicen que no tienen las piezas de recambio necesarias para reparar las máquinas y que no hay que contar con ellas: "*¿que cuándo las recibiremos? ¿Es que no sabes dónde estás para preguntar cosas así? Esto es Rusia, lo sabes, ¿no?*" En pocos meses en la fábrica de la colonia he aprendido de hecho el oficio de mecánica, por la fuerza y en la práctica. Me abalanzaba sobre las máquinas, destornillador en mano, en un

Carta abierta de una huelguista de hambre

intento desesperado de repararlas. Ya pueden estar tus manos cubiertas de pinchazos, de rasguños, ya puede haber sangre por toda la mesa, que tú tratas como sea de coser. Porque eres una rueda en esta cadena de producción y la parte de tu trabajo has de cumplirla necesariamente con la misma rapidez que las costureras experimentadas. ¡Y esa maldita máquina que se estropea continuamente!

Como eres la nueva y teniendo en cuenta la falta de equipamientos en el campo, es a ti, por supuesto, a quien le toca el peor motor de la cadena. Y resulta que el motor se avería de nuevo, corres a buscar al mecánico (a quien es imposible encontrar), las demás te gritan, te acusan de incumplir el plan, etc. En la colonia no está prevista la formación de las costureras: llevan a la nueva a su puesto de trabajo y le dan una tarea. "*Si no fueras Tolokonnikova, te habrían ajustado las cuentas mucho antes*", dicen las reclusas que están a buenas con la administración. En efecto, las demás reciben golpes, cuando se retrasan en su tarea, en los riñones, en la cara. Son las propias reclusas las que golpean, pero en la colonia no se produce ninguna paliza sin el visto bueno de la administración. Hace un año, antes de llegar yo, apalearon hasta la muerte a una gitana en la unidad nº 3 (la unidad de castigo, a la que la administración destina a las reclusas condenadas a recibir palizas cada día). Murió en la enfermería de la colonia nº 14. La administración ha logrado ocultar que murió por efecto de los golpes recibidos; registraron como causa de la muerte un derrame cerebral.

En otra unidad, las nuevas costureras que no cumplían el cupo fueron obligadas a desnudarse y a trabajar desnudas. Nadie se atreve a quejarse a la administración, porque esta te responde con una sonrisa y te hace volver a tu unidad donde te molerán a golpes, por orden de esa misma administración, por haberte "chivado". Estas novatadas controladas son un medio práctico de la dirección de la colonia de someter completamente a las reclusas a un régimen de ausencia de derechos. En el taller reina un ambiente de nerviosismo siempre preñado de amenazas. Las muchachas, constantemente faltas de sueño y estresadas por esta prisa inhumana para producir, están al borde de explotar, de gritar, de pelearse con el mínimo pretexto. No hace mucho, a una chica joven le asestaron un golpe en la sien con una tijera porque no había pasado un pantalón a tiempo. En otra ocasión, una reclusa intentó abrirse el vientre con una sierra. Las compañeras consiguieron impedirlo.

Las que estaban en la colonia nº 14 en 2010, el año de los incendios (del bosque) y del humo, cuentan que cuando el fuego se aproximaba a los muros del recinto, las reclusas seguían acudiendo al trabajo y cumpliendo el cupo. No veían más allá de dos metros debido al humo, pero las chicas se habían atado pañuelos humedecidos alrededor de la cara y seguían cosiendo. Debido al estado de emergencia dejaron de conducir las al comedor. Algunas mujeres me han contado que pasaron mucha hambre y que tenían un diario en que anotaban todos los horrores de aquellos días. Una vez extinguidos los incendios, los servicios de seguridad registraron los barracones de arriba abajo y confiscaron todos esos diarios para que no trascendiera nada al exterior.

Las condiciones sanitarias en la colonia están concebidas para que la reclusa se sienta como un animal sucio e impotente. Aunque hay personal sanitario en cada unidad, la administración ha instaurado, con una finalidad punitiva y pedagógica, un "local sanitario común", es decir, una habitación prevista para 5 personas a la que tiene que ir a lavarse toda una colonia (800 personas). No tenemos derecho a lavarnos en los cuartos de baño de nuestros barracones, ¡sería demasiado práctico! En ese "local sanitario común" todo son empujones, y las chicas, armadas con palanganas, se apresuran a lavarse "la nodriza" (así la llaman en Mordovia) pasando unas por encima de otras. Tenemos derecho a lavarnos el cabello una vez por semana, pero a veces incluso anulan esa "jornada de baño". Motivo: una bomba que se ha roto, una tubería que está obturada. Ha ocurrido que una unidad no ha podido lavarse durante dos o tres semanas.

Cuando se atasca un tubo, la orina refluye de los váteres al dormitorio y los excrementos salen por racimos. Hemos aprendido a desatascar nosotras mismas las tuberías, pero el remedio no dura mucho tiempo, vuelven a atascarse una y otra vez. No hay herramientas para desembozar las tuberías en toda la colonia. La ropa se lava una vez a la semana. El lavadero es una pequeña habitación en la que hay tres grifos de los que sale un hilillo de agua fría. Siempre con un propósito educativo, es de suponer, las reclusas no reciben más que pan duro, leche

Carta abierta de una huelguista de hambre

generosamente mezclada con agua, cereales siempre rancios y patatas podridas. Este verano, la colonia recibió un gran cargamento de tubérculos negruzcos y malolientes, que tuvimos que comer.

Podríamos seguir hablando interminablemente sobre las condiciones de vida y de trabajo en la colonia nº 14, Pero el reproche principal que hago a esa colonia es de otro tipo. Es que la administración hace todo lo posible por impedir que la menor queja, la menor declaración relativa a la colonia nº 14 trascienda sus muros. Lo más grave es que la dirección nos condena al silencio. Sin detenerse ante los medios más viles y viciosos. De este problema se derivan todos los demás: los cupos de producción excesivos, la jornada de trabajo de 16 horas, etc. La dirección se cree invulnerable y no duda en oprimir cada vez más a las reclusas. Yo no lograba entender por qué todo el mundo callaba hasta que tuve que afrontar por mí misma la montaña de obstáculos que se alza ante la reclusa que ha decidido actuar. Las quejas no pueden salir del recinto de la colonia. La única posibilidad es transmitir la queja a través del abogado o de la familia. La administración, mezquina y rencorosa, emplea todos los medios de presión para que la reclusa comprenda que su queja no resolverá nada para nadie. No hará más que empeorar las cosas. La dirección aplica castigos colectivos: ¿te quejas de que no haya agua caliente? Pues van y cierran el agua completamente.

En mayo de 2013, mi abogado, Dmitri Dinze, presentó ante el fiscal general una queja relativa a las condiciones de vida en la colonia nº 14. El teniente coronel Kupriánov, director adjunto del campo, impuso de inmediato unas condiciones insoportables en el campo: registros repetidos, informes sobre todas las personas relacionadas conmigo, requisa de la ropa de invierno y amenaza de confiscar también el calzado de invierno. En el trabajo se vengaron impartiendo tareas de costura particularmente complejas, aumentando las cuotas de producción y provocando incumplimientos artificialmente. La jefa de la brigada vecina a la mía, que es el brazo derecho del teniente coronel Kupriánov, incitó abiertamente a las reclusas a deteriorar la producción de la que yo soy responsable en el taller, con el propósito de que me encierren en el calabozo por "degradación de bienes públicos". Esa misma mujer ordenó a otras reclusas de su unidad que me provocaran a una pelea.

Todo se puede soportar. Todo lo que no afecta más que a una misma. Pero el método de responsabilidad colectiva vigente en la colonia tiene consecuencias más graves. Por lo que tú haces ha de sufrir toda tu unidad, todo el campo. Y lo que es más perverso, sufren todas aquellas a las que has cogido cariño. Una de mis amigas se ha visto privada de su liberación anticipada -liberación que trató de ganarse desde hacía siete años a base de trabajar, cumpliendo e incluso superando su cuota de producción-, y ha sido amonestada porque ambas tomamos juntas un vaso de té. Ese mismo día, el teniente coronel Kupriánov la transfirió a otra unidad. Otra conocida mía, una mujer muy culta, fue enviada a una unidad de castigo donde la golpearon todos los días porque leyó y comentó conmigo el "*Reglamento interno de los centros penitenciarios*". Se han abierto expedientes sobre todas las personas que están en contacto conmigo. Lo que me dolía era ver que perseguían a mujeres con las que he trabado amistad. El teniente coronel Kupriánov me dijo entonces entre risotadas: "*¡Seguro que ya no te quedan muchas amigas!*". Y me explicó que todo eso se debía a la queja presentada por mi abogado.

Ahora comprendo que debí haberme declarado en huelga de hambre en el mes de mayo, en la situación de entonces. Pero debido a la terrible presión a que sometía la administración a las demás reclusas, retiré mis reclamaciones contra la colonia. Hace tres semanas, el 30 de agosto, envié al teniente coronel Kupriánov una solicitud de que concediera a todas las reclusas de mi brigada ocho horas de sueño. Se trataba de reducir la jornada laboral de 16 a 12 horas. "*Muy bien, a partir del lunes la brigada no trabajará más que ocho horas*", contestó. Sé que es una trampa, porque en ocho horas es materialmente imposible cumplir nuestra cuota de producción, de modo que la brigada no la alcanzará y será castigada. "*Y si se enteran de que todo esto es por tu culpa*", continuó el teniente coronel Kupriánov, "*ya nunca más te sentirás mal, porque en el otro mundo uno se siente siempre bien*". El teniente coronel hizo una pausa y añadió: "*Una última cosa: no pidas nunca nada por las demás. Pide únicamente por ti. Hace años que trabajo en campos y todos los que vienen a pedirme algo para otros van directamente al calabozo nada más salir de mi despacho. Tú serás la primera a quien no le ocurra esto.*"

Carta abierta de una huelguista de hambre

Las semanas siguientes, en la unidad y en el taller, las condiciones se hicieron insoportables para mí. Las reclusas cercanas a la administración comenzaron a incitar a las demás a vengarse: "Pues eso, os han castigado durante una semana con la prohibición de tomar té y de comer fuera del comedor, supresión de las pausas para ir al retrete y para fumar. A partir de ahora estaréis castigadas todo el rato si no cambiáis de comportamiento con respecto a las nuevas, y en particular con respecto a Tolokonnikova; hacedles lo que os han hecho a vosotras. Os han golpeado, ¿no? ¿Os han roto la cara? Pues bien, pagadles con la misma moneda, que nadie os dirá nada." Más de una vez han intentado provocar conflictos y peleas conmigo, pero ¿qué sentido tendría pelearme con mujeres que no son libres y que actúan por orden de la administración?

Las reclusas de Mordovia tienen miedo de su sombra. Están aterrorizadas. Y si ayer todavía estaban a buenas conmigo y me imploraban: "haz algo por las 16 horas de trabajo", ante la presión a que me ha sometido la administración ahora tienen miedo hasta de dirigirme la palabra. He propuesto a la administración apaciguar este conflicto, poner fin a la tensión creada artificialmente contra mí por las reclusas proclives a la administración y a la esclavitud de la colonia entera reduciendo la jornada de trabajo y ajustando la cuota de producción a la norma legal. Sin embargo, en respuesta han dado una vuelta de tuerca más. Por eso, a partir del lunes 23 de septiembre inicio una huelga de hambre y me niego a participar en el trabajo esclavo en el campo mientras la dirección no respete las leyes y no deje de tratar a las reclusas como ganado sujeto a todas las arbitrariedades en aras a las necesidades de la producción textil y las trate como a seres humanas.

30/09/2013

<http://alencontre.org/laune/russie-le-directeur-du-camp-a-nadedja-tolokonnikova-et-sachez-que-sur-le-plan-politique-j-e-suis-un-staliniste.html> =

Traducción: VIENTO SUR